



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 019**

FECHA: Armenia, Septiembre 6 de 2012 – Sesión ordinaria
 HORA: 8:30 AM a 10:00 AM. y 2:30 PM a 4:20 PM
 LUGAR: Sala del Consejo de Facultad
 ASISTENTES: **FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ**
 Presidenta – Decana
LUCERO SERRATO OBREGÓN
 Directora - Programa Contaduría Pública
MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA
 Directora Programa de Administración de Negocios
ESTELLA LÓPEZ MARÍN
 Directora - Programa Administración Financiera
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
 Director Programa de Economía
FRANKLIN CATAÑO CASTRO
 Representante- de los Profesores
REYNALDO SIERRA PRIETO
 Representante - Comité de Investigaciones
KIMBERLY QUINTERO ARENAS
 Representante de los Estudiantes
ANA MARIA MEDINA VELOZA
 Representante de los Estudiantes (Principal)
SANTIAGO LÓPEZ CHILITO
 Representante de los Estudiantes (Suplente)

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación de las Actas:
 - 3.1. Acta N° 014 de julio 24 de 2012
 - 3.2. Acta N° 016 de agosto 9 de 2012
4. Informe de la Presidenta - Decana
5. Informe Convocatoria Docente para Doctorado
6. Informe del Asesor de Investigaciones – Proyectos para la Convocatoria N° 002
7. Correspondencia Recibida Informativa



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 019**

7.1. Comunicación interna N° R11917 de agosto 28, recibida por la Jefe de la Oficina de Admisiones y Registros con información sobre el ingreso de notas en el SIA.

7.2. Comunicación Interna N° R12165 de agosto 30 del director de Bienestar Institucional con solicitud de hacer firmar a los estudiantes acogidos al Acuerdo N° 006 de mayo 29 de 2009, la carta de compromiso de asistir a los talleres sobre técnicas de estudio.

7.3. Comunicación de agosto 31 del Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante la cual remite la programación de “Uniquindío en tu colegio”.

7.4. Memorando General N° 8558 de septiembre 4 de la Jefe de Asuntos Disciplinarios, con solicitud relacionada con el Proceso 027-2012, de la señora Yanet Hoyos Giraldo.

7.5. Memorando General N° 8601 de septiembre de 5, remitido por la Vicerrectora Administrativa con solicitud de nombramiento de la auxiliar de investigación N° 567, estudiante Paola Vanessa Losada Rincón. Investigador Principal Ramiro Parra Hernández.

7.6. Memorando general N° 8637 de septiembre 5 de 2012 de la Vicerrectoría de Investigaciones con solicitud de convocatoria de auxiliares de investigación para el Proyecto N° 597, del investigador Eutimio Mejía Soto.

8. Correspondencia Recibida Directores

8.1. Comunicación Interna N° 12105 de agosto 30 de la directora del Programa de Administración de Negocios con información sobre la labor académica de la docente Gelma Edith Riveros.

8.2. Memorando general N° 8420 de agosto 30 enviada por el director del Programa de Economía con solicitud de homologación de la asignatura Proficiencia en Español del estudiante Duván Andrés Castaño.

8.3. Comunicación Interna N° 12525 de septiembre 5, remitida por la directora del Programa del Programa de Administración de negocios, mediante la cual remite formatos de corrección de notas.

9. Correspondencia Recibida Docentes

9.1. Comunicación de agosto 22 de 2012 del docente Carlos Arturo Cáceres, mediante la cual anexa documentación requerida para acceder al estímulo económico para continuar estudios de Maestría en Proceso de Dirección Empresarial.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 019**

9.2. Comunicación de septiembre 5 de 2012 del profesor Gregorio Giraldo Garcés, con solicitud de apoyo económico para realizar salida a Buenos Aires Argentina, para participar en la XIII Asamblea de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.

10. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de iniciar el desarrollo del Orden de día la Presidenta del Consejo, procedió a tomar juramento de los representantes de los estudiantes ante este Consejo: ANA MARÍA MEDINA VELOZA como representante Principal y SANTIAGO LÓPEZ CHILITO, como representante suplente, ambos adscritos al programa de Economía.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La decana Fabiola Restrepo Sánchez, informó que hubo quórum suficiente (8 Consejeros) para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La decana dio lectura al orden del día lo sometió a consideración de los Consejeros, quienes solicitaron incluir un punto para presentar las novedades en las nóminas de los docentes. APROBADO por unanimidad incluirlo en el orden del día antes del punto de Propositiones y Varios.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS:

3.1. Acta N° 014 de julio 24 de 2012

El Consejero Reinaldo Sierra manifestó que en esta Acta no se encuentra anexa la labor académica presentada por cada uno de los directores para la aprobación. Propuso que esta documentación se presente antes de la celebración del Consejo. APROBADO por unanimidad en el Acta N° 014, anexar la información requerida.

De acuerdo a lo anterior la directora Martha Cecilia Gañán, manifestó que se entregó la información impresa, socializada en el Acta N° 014.

3.2. Acta N° 016 de agosto 9 de 2012

Una vez revisada por los Consejeros, se APROBÓ el contenido del Acta N° 016.

4. INFORME DE LA PRESIDENTA – DECANA



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 019**

- Estuvo presente en la reunión del Observatorio Laboral, en donde confirmó poca asistencia, aclaró que la Universidad tiene la solicitud de contribuir con el recurso humano, como es el caso de un pasante del programa de Ingeniería de Sistemas para manejar la página web, de acuerdo a los requisitos establecidos para la selección, y según los lineamientos que tienen los dos programas de Ingeniería de Sistemas – diurno y nocturno.
- Con relación a la Pasantía Internacional, informó que no se podrá realizar por cuanto no hay el número suficiente de personas inscritas, a pesar de la difusión que se realizó a esta propuesta. Para el próximo semestre se convocará nuevamente, esperando que haya respuesta positiva.
- Para el día de hoy se recibió invitación por parte del SENA para participar en la Feria de Empleo y el Emprendimiento, dirigido a técnicos.
- Informó que ha seguido insistiendo con la inscripción a la Asociación de: ALAFEC, para lo cual no se requiere pago de inscripción, pero si llenar unos requisitos. Con la afiliación a AECA la universidad no ha autorizado la membresía por falta de recursos.
- Con la visita de los pares académicos, se evidenció que es importante que los programas de administración, estén afiliados a ASCOLFA – Asociación Colombiana de Facultades de Administración, según propuesta presentada por la doctora Beatriz Herrera Meza, por lo tanto ya se inició este proceso.
- Recordó que desde hace un año se viene solicitando otra persona para apoyar los procesos en el Programa de Administración de Negocios, debido al gran número de estudiantes matriculados. De acuerdo a esta solicitud, se requiere que la persona que asuma el cargo sea un docente de planta; la docente MARIBETH ARRUBLA, cumple con estos requisitos, pero la mencionada docente no va a aceptar esta designación por cuanto es totalmente incoherente la resolución N° 0751 de agosto 14 de 2012 por medio de la cual le asignan funciones. Se anexa dicha resolución a esta Acta y forma parte de ella.

En esta resolución le asignaron todas las funciones de un director de programa, pero sin el cargo como directora.

La decana puso a consideración de los consejeros este punto.

Al respecto el consejero Reinaldo Sierra propuso que esta resolución sea rechazada totalmente, ya que contraviene la normatividad vigente de la universidad, además no se le da autonomía, para desempeñar el cargo de directora. Se debe dar respuesta aclarando que es un rechazo rotundo a cada uno de los artículos de la resolución, los cuales son contrarios a todos y cada uno de los considerandos.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 019**

Agregó además, que en los términos que se expresa la resolución N° 0751, no responde a la solicitud del Consejo de Facultad.

Seguidamente el consejero Franklin Cataño, expresó que si el rector nombra a otra persona con estos requisitos, en este Consejo no tiene cabida.

El director de economía Carlos Iván Correa, indicó que teniendo en cuenta el gran número de estudiantes del programa de Administración de Negocios en la metodología a distancia, no está obligada la docente Maribeth Arrubla a tomar carga académica y por consiguiente le deben otorgar la bonificación, por lo tanto este acto administrativo es incoherente.

Propuso la directora del Programa de Administración Financiera, que se efectúe una votación sobre lo que se está exponiendo por cada uno de los Consejeros, por el derecho a la igualdad, a fin de poder enviar respuesta mayoritaria

Recordó la decana, que en el caso del programa de Contaduría Pública, la universidad pudo suprimir un cargo de director, y ahora en el caso de crear el cargo de director para el Programa de Administración de Negocios, no es posible.

Informó la decana que la docente MARIBET ARRUBLA, le manifestó al rector que no aceptará dicha asignación de funciones.

Seguidamente expresó el consejero Franklin Cataño, que con ese acto administrativo, se están violando las normas vigentes de la universidad lo que a futuro representa o implica problemas. Aclaró que la persona que sea nombrada para ocupar este cargo, no tiene el aval del Consejo de Facultad.

Se procedió a la votación de los consejeros que no están de acuerdo con el acto administrativo, por el cual se le otorgan funciones a la docente MARIBETH ARRUBLA:

- Decana, Fabiola Restrepo Sánchez
- Director de Economía, Carlos Iván Correa V.
- Directora de Administración Financiera, Estella López Marín
- Directora de Contaduría Pública, Lucero Serrato Obregón
- Asesor de Investigaciones, Reinaldo Sierra Prieto
- Representante de los docentes, Franklin Cataño Castro
- Representante de los estudiantes, Ana María Medina V.
- Representante de los estudiantes, Kimberly Quintero

Con relación al voto de Martha Cecilia Gañán Ospina, directora del Programa de Administración de Negocios, señaló que ella acata las órdenes superiores, debe cumplir las decisiones tomadas desde la administración, en el punto de Propositiones y Varios, dejará una constancia de la posición tomada.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 019**

La directora del Programa de Administración Financiera, indicó que a la luz de la norma, este acto administrativo es contradictorio. Destacó que siempre en las sesiones de este Consejo, se aprobó la solicitud por parte de la directora del Programa de Administración de Negocios, de solicitar un director de acuerdo a la problemática presentada por el volumen de estudiantes. Es de extrañar que ahora Martha Cecilia Gañán O., exprese que no tenía conocimiento de estas peticiones.

Continuó afirmando, que se trata del bienestar y el beneficio para todos, siendo coherentes con la designación de un director para apoyar los procesos del programa de Administración de Negocios.

Señaló la decana, que no le queda claro que desde hace 15 días (agosto 14 mediante resolución de rectoría N° 0751), se expidió el acto administrativo designando la directora y apenas hasta el día de ayer (septiembre 5 de 2012), se oficializó

Agregó el consejero Reinaldo Sierra, que se trata de un acto oficial, pero al igual como funcionarios, lo pueden rechazar, a fin de que lo rectifiquen.

La directora del Programa de Administración de Negocios, procedió a dar lectura a la constancia, la cual se anexa a esta Acta, en donde expresa la extrañeza de la decisión tomada por este Consejo de solicitar ante la rectoría el nombramiento de un director para la metodología a distancia, en su ausencia como directora del programa de negocios.

Prosiguió manifestando que no se hizo solicitud de director, sino de un asistente, en razón a que el programa no tiene capacidad de atención, porque son más de 2.000 estudiantes, nunca ha expresado necesidad de un director, es ilógico, ya que en la planta de personal de la universidad sólo existe un cargo para Director del Programa de Administración de Negocios, el cual ocupa siendo designada bajo un proceso electoral establecido por la universidad. Por lo anterior no puede nombrarse otro director, pero sí un asistente académico o administrativo.

Preguntó la decana, que si a la profesora MARIBETH ARRUBLA, se le hubiese asignado o nombrado como directora del Programa de Administración de Negocios en la metodología presencial, ¿no se presentaría este problema?

Solicitó la decana, suspender esta sesión (10:00 am.), con el fin de acompañar a la secretaria del programa de Economía, a las exequias de su señora madre, e invitó para continuar hoy mismo a las 2:30 pm.

Igualmente de manera enfática solicitó a los consejeros, presentarse puntualmente a la hora señalada para el Consejo, si pasados 15 minutos, no hay quórum suficiente, no se realiza la sesión.

Se reanudó la sesión de este Consejo a las 2:30 de la tarde.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 019**

5. INFORME CONVOCATORIA DOCENTE PARA DOCTORADO

Continuó la decana informando que para la Convocatoria Docente para Doctorado, no se presentaron aspirantes, quiere decir que este recurso pasará a fondos comunes de la universidad; propuso que se retome nuevamente la convocatoria, pero antes elevará consulta al Consejo Académico sobre la viabilidad de este proceso.

Expresó el consejero Franklin Cataño, que se puede conversar con los posibles docentes interesados en inscribirse.

6. INFORME DE ASESOR DE INVESTIGACIONES

Hizo entrega del documento que contiene el informe, el cual hace parte de esta Acta.

Igualmente manifestó que se encuentra abierta la convocatoria N° 2.

Los proyectos de investigación ya fueron verificados, para remitirlos a la Vicerrectoría de Investigaciones, en el informe anexo se relacionan los 10 proyectos aprobados, al igual que el monto y las horas asignadas para los investigadores.

Se cerró la convocatoria del Seminario de Investigación – Fase II, los cuales deben iniciar la próxima semana y continuará con el proceso de revisión de 36 proyectos.

En la próxima reunión con los estudiantes de Seminario, les informará quien es el tutor de cada grupo.

7. CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

7.1. Comunicación interna N° R11917 de agosto 28, recibida por la Jefe de la Oficina de Admisiones y Registros con información sobre el ingreso de notas en el SIA (Sistema de Información Académica).

La decana dio lectura a la información contenida en la mencionada comunicación, los directores quedaron enterados, a fin de proceder a informar a los docentes para que asuman la directriz establecida.

7.2. Comunicación Interna N° R12165 de agosto 30 del director de Bienestar Institucional con solicitud de hacer firmar a los estudiantes acogidos al Acuerdo N° 006 de mayo 29 de 2009, la carta de compromiso de asistir a los talleres sobre técnicas de estudio.

Al respecto la directora del programa de Administración Financiera, expresó que con la metodología distancia es un poco más complicado este proceso. Además comentó que le parece delicado el tema que mencionan en esta comunicación sobre la falta de compromiso de los directores de programa, además que den explicación clara sobre el proceso de acompañamiento; igualmente se debe tener en cuenta que a la fecha la



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 019**

Oficina de Bienestar Universitario no ha hecho llegar las agendas académicas para los estudiantes de primer semestre

Se comprometió la decana a hacer la consulta respectiva, en el Consejo Académico resaltaré esta inquietud, que tiene que ver con la metodología a distancia.

7.3. Comunicación de agosto 31 del Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante la cual remite la programación de “Uniquindío en tu Colegio”.

Explicó la decana que esta propuesta se debatió en la presentación del Informe de Gestión por parte de los decanos, y concluyeron que este tema es de difícil cumplimiento. La programación que envían en esta comunicación, se remitirá a todos los directores a fin de agendar estas fechas.

7.4. Memorando General N° 8558 de septiembre 4 de la Jefe de Asuntos Disciplinarios, con solicitud relacionada con el Proceso 027-2012, de la señora Yanet Hoyos Giraldo.

Se enviará por parte de la decanatura copia del Acta N° 003, y además se le hará aclaración que en el cuerpo de ésta, no se trató el punto sobre la aprobación de nombramiento de la señora mencionada, mucho menos estudio de la hoja de vida, ya que son los directores de los programas, quienes realizan la revisión de la hoja de vida de los aspirantes.

Recalcó el consejero Reinaldo Sierra, que igualmente se debe enviar el acta N° 013, en la cual manifestó que en ninguna acta quedó expresado ni aprobado, la vinculación de la señora Yaneth Hoyos, además en esta acta, solicitó la custodia de las Actas N°s. 01, 02, 03, 04, y 05 de 2012.

7.5. Memorando General N° 8601 de septiembre de 5, remitido por la Vicerrectora de Investigaciones con solicitud de nombramiento de la auxiliar de investigación N° 567, estudiante Paola Vanessa Losada Rincón. Investigador Principal Ramiro Parra Hernández.

Enterados los consejeros del contenido de esta solicitud por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, APROBADA la elaboración de la resolución.

7.6. Memorando general N° 8637 de septiembre 5 de 2012 de la Vicerrectoría de Investigaciones con solicitud de convocatoria de auxiliares de investigación para el Proyecto N° 597, del investigador Eutimio Mejía Soto.

Una vez conocido el contenido de la solicitud, los consejeros APROBARON abrir convocatoria para auxiliares de investigación.

8. COMUNICACIONES RECIBIDAS DIRECTORES



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 019**

8.1. Comunicación Interna N° 12105 de agosto 30 de la directora del Programa de Administración de Negocios con información sobre la labor académica de la docente Helma Edith Riveros.

Con relación a estos casos, la directora del Programa de Administración Financiera, recordó que estas solicitudes se deben enviar primero al Consejo de Facultad y posteriormente al Vicerrector Académico, por lo tanto solicitó tener presente siempre el procedimiento establecido. APROBADO.

8.2. Memorando general N° 8420 de agosto 30 enviada por el director del Programa de Economía con solicitud de homologación de la asignatura Proficiencia en Español del estudiante Duván Andrés Castaño.

De acuerdo a la información suministrada por el director del programa, el Consejo APROBÓ continuar con los trámites de homologación.

8.3. Comunicación Interna N° 12525 de septiembre 5, remitida por la directora del Programa de Administración de Negocios, en la cual remite formatos de corrección de notas.

Antes de iniciar la revisión, el consejero Reinaldo Sierra presentó la inquietud sobre el incumplimiento de los docentes al no entregar oportunamente las notas en las fechas establecidas, y que en el Acta N° 014 se aprobó amonestarlos.

Se le informó que efectivamente a los docentes implicados se les envió oficio con amonestación.

Señaló la decana que se requiere revisar cada uno de los casos de cambio de notas, verificando su aprobación por el Consejo Curricular.

En el caso del espacio académico de Fundamentos de Economía, la directora Martha Cecilia Gañán O., dio lectura a la comunicación enviada por el docente encargado de esta asignatura, en la cual fundamenta las solicitudes de cambio de notas (Se anexa a esta Acta).

Así mismo informó que en el espacio académico Economía Colombiana, los estudiantes la registraron en el bloque C, teniendo en cuenta que los procesos con los estudiantes de la cárcel se manejan con una programación diferente, y cuando la docente Luz Estella Sánchez Lara entregó la nota, el sistema ya había cerrado el ingreso de las mismas. El convenio establece que para continuar con el beneficio académico de los estudiantes deben cumplir con un promedio, y el ingreso extemporáneo de esta nota afecta su promedio.

Finalmente la decana se comprometió a llevar las siguientes solicitudes de cambio de notas al Vicerrector Académico.

RELACIÓN DE LOS ESTUDIANTES A LOS CUALES SE LES SOLICITÓ AL VICERRECTOR ACADÉMICO APROBACIÓN DE CAMBIO DE NOTA.



CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 019

#	Nombre Estudiante	Cedula	Asignatura	Nota
1	Blanca Cielo Valencia Santana	24988759	Contabilidad II	3.9
2	Luis Harvis Victoria González	1111749517	Matemática Aplicada I	3.1
3	José Arnoldo Salazar Henao	75077765	Economía Colombiana	3.3
4	Pedro luis Londoño Gómez	7545386	Economía Colombiana	4.6
5	Breiner Andrés Viveros Vivas	1113518608	Fundamentos de Economía	3.8
6	Carlos Alberto Tascón Morales	14478665	Fundamentos de Economía	4.2
7	Yuli Vanessa Rivera E.	1111754747	Fundamentos de Economía	3.0
8	Carlos Augusto Tenorio Arroyo	16948158	Fundamentos de Economía	3.3
9	Yesid Viera Martínez	1111757931	Fundamentos de Economía	3.0
10	Flor María Ruíz Castro	31610408	Fundamentos de Economía	3.2
11	Silvia Patricia Valenzuela Cortes	1111769945	Fundamentos de Economía	3.0
12	Angélica Johana Garzón Castro	1111790022	Fundamentos de Economía	3.0
13	Fermina Ramos Angulo	31588603	Fundamentos de Economía	4.7
14	Angélica F. Zapata Valencia	31791079	Fundamentos de Economía	4.2
15	Lady Diana Aristizábal Yepes	1111782196	Fundamentos de Economía	3.7
16	Luz Amira Minotta Pino	38471943	Fundamentos de Economía	4.6
17	Sandra Milena Espinosa Aguirre	31586466	Fundamentos de Economía	3.2
18	Robinson Guerrero Segura	6162757	Fundamentos de Economía	3.8
19	Joyner Jiménez Camacho	1111758279	Fundamentos de Economía	3.5
20	Jasbleidy Calle Sánchez	33800067	Fundamentos de Economía	3.5
21	Cindy Johana Anchico B.	1111786748	Fundamentos de Economía	4.2
22	Diego Alfonso Torres Matamba	1111787643	Fundamentos de Economía	3.5
23	Sonia María Hurtado Hurtado	66744564	Fundamentos de Economía	4.0
24	Marizella Parra Gallo	43491333	Fundamentos de Economía	3.6
25	Isabel Calle Sánchez	24551467	Fundamentos de Economía	4.7
26	Jenny Marcela Agudelo Vallejo	1039446041	Fundamentos de Economía	4.6
27	Hierly Eugenia Motato Q.	38551355	Fundamentos de Economía	4.2
28	Andrea del Pilar Castaño Rubiano	66945848	Fundamentos de Economía	3.5
29	Keyla Vilmar González Ortiz	1107067714	Fundamentos de Economía	3.3
30	Lida Milena González Salazar	1078688433	Fundamentos de Economía	3.1
31	Pedro Jhonny Rentería López	14470621	Fundamentos de Economía	3.5
32	Oscar Javier Ruiz Hinestrosa	94441672	Fundamentos de Economía	4.2
33	María del Pilar Godoy Payan	31600753	Fundamentos de Economía	4.3
34	Nasly Xiomara Díaz Ramírez	1151443916	Fundamentos de Economía	3.5
35	Andrés Felipe Valencia Vidal	1111783415	Fundamentos de Economía	3.1
36	María Flaminia Perlaza Ramos	29228430	Fundamentos de Economía	3.8
37	María del Pilar Ramírez Guerrero	38468302	Fundamentos de Economía	4.9
38	Juan Pablo López Castillo	14473982	Fundamentos de Economía	1.2
39	Gustavo Andrés Zapata García	16513345	Fundamentos de Economía	3.4

9. COMUNICACIONES RECIBIDAS DOCENTES

9.1. Comunicación de agosto 22 de 2012 del docente Carlos Arturo Cáceres, mediante la cual anexa documentación requerida para acceder al estímulo económico para continuar estudios de Maestría en Proceso de Dirección Empresarial.

Los consejeros recomendaron que la decana revise el presupuesto existente en el Plan de Desarrollo Profesorado – Estímulo Formación de Docentes Ocasionales, a fin de otorgarle el apoyo económico para continuar con los estudios de Maestría. APROBADO

9.2. Comunicación de septiembre 5 de 2012 del profesor Gregorio Giraldo Garcés, con solicitud de apoyo económico para realizar salida a Buenos Aires Argentina, para



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 019**

participar en la XIII Asamblea de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.

Expresó la decana al respecto, que una vez tenga la información de la disponibilidad presupuestal Movilidad Académica – Eventos Cortos, procederá a asignarle los recursos para asistir a dicho evento académico. APROBADO

Anotó la decana que está pendiente la solicitud del docente Rubén Vasco Martínez, quien asistirá en el mes de noviembre a Argentina para participar en el Evento de Tributación Internacional.

APROBADO otorgarle apoyo por el rubro de Eventos Cortos, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Los Consejeros igualmente AUTORIZARON a la decana para que determine la asignación de los recursos solicitados.

10. NOVEDADES PRESENTADAS EN LAS NÓMINAS DE LOS DOCENTES

10.1. La directora del Programa de Administración de Negocios, manifestó que en el Consejo de Facultad anterior, quedaron pendientes una novedades de nombramientos de docentes, las cuales el día de hoy adjunta a esta acta (se anexan todos los soportes a esta Acta).

Informó que el reporte que genera el sistema de Academosoft, está impreso de tal forma que quedó igual al cuadro que se envió al Vicerrector Académico.

Anotó la decana que las novedades que se presentan o solicitan los directores, con las nóminas de los docentes tienen que quedar registradas en físico para el Consejo siguiente (Acta N° 020).

Además propuso la directora del Programa de Administración Financiera Estella López M., que las novedades de los docentes ocasionales o catedráticos, sean incluidas en el orden del día como punto y no en proposiciones y varios, por la relevancia que esto implica.

Seguidamente resaltó Estella López M., directora del programa de Administración Financiera, que estos traslados de los estudiantes internos de la cárcel, contribuyen a que no se pueda dar terminación a la labor académica programada, en razón a que no dan aviso oportuno a la dirección del programa, y por lo tanto el docente pierde el traslado hasta el sitio de reclusión.

Solicitó al Consejo enviar comunicación mediante la cual se solicite explicación relacionada con los traslados o cambios de los estudiantes internos, notifiquen de manera oportuna las novedades de la labor académica, para poder notificar las novedades a tiempo. APROBADO.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 019**

10.2. La directora del Programa de Administración de Negocios, informó que una vez revisado el informe del Centro de Sistemas, quedó pendiente el docente Jhon Alexander Giraldo, así mismo está realizando el proceso de asignación docente del Ceres de Quimbaya y de la cárcel de Calarcá.

Por el número de estudiantes tan alto que se presenta en Buenaventura (45 estudiantes en el grupo de matemáticas), se logró dividir en dos grupos. Para comprobar el hacinamiento que se presenta en este Cread, tiene el registro fotográfico a fin de que le autoricen separar los grupos numerosos, teniendo en cuenta que por esta dificultad se presentan muchos estudiantes repitentes. Igualmente de acuerdo a la metodología y al espacio reducido de las aulas de clase, resulta antipedagógico atender este número de estudiantes.

10.3. Lucero Serrato O., la directora de Contaduría Pública, indicó que en el mes de agosto, la docente Andrea Vaca le informó que no podía continuar orientando una asignatura por cruce de horarios con la Universidad La Gran Colombia, lo que representa disminución de la labor académica quedando por consiguiente de medio tiempo.

Además al reducirle de tiempo completo a medio tiempo, quedan dos asignaturas pendientes de asignar, por lo cual debe buscar otro docente que las asuma.

Seguidamente la decana manifestó que el Consejo de Facultad tiene establecido, no completarle la labor académica a los docentes con otras actividades, este trámite debe hacerlo la Vicerrectoría Académica.

Agregó el consejero Reinaldo Sierra, que debe quedar por escrito que la docente entrega 2 espacios académicos, lo que implica que su contratación baja a medio tiempo.

Recordó la decana, que ningún docente puede cambiar el tipo de contratación, sin que medie una convocatoria, pero en este momento por la premura del tiempo, se contrata por acuerdo de voluntades, y para el próximo semestre debe concursar.

10.4. Martha Cecilia Ganán O., informó que el docente Germán Barco renunció a la vinculación de docente catedrático, pero lo puede reemplazar el doctor Rodrigo Vallejo, pero requiere que le indiquen en Vicerrectoría Académica, si se realiza un contrato nuevo o una adición a las horas que tiene el docente Vallejo.

10.5. La directora de Administración Financiera, informó que la docente Lorena Villegas va a orientar el espacio académico Evaluación de Proyectos e Investigación en el Cread de Candelaria a un estudiante interno de la cárcel, por acuerdo de voluntades. Destacó que la docente Lorena Villegas, además contribuirá con su labor académica en el proceso de autoevaluación del programa.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 019**

El docente Fernando Baena Villareal, en la pasada convocatoria de Administración de Negocios no quedó seleccionado, pero se requiere por acuerdo de voluntades para orientar 20 horas en el bloque C asignatura Mercadotecnia, teniendo en cuenta que ya tiene vinculación por necesidad del servicio en el programa de Administración de Negocios.

Queda pendiente el nombramiento de un docente para orientar el espacio académico de filosofía.

10.6. Consultó Martha Cecilia Gañán O., que si los docentes que se vinculan por acuerdo de voluntades, se pueden evaluar, con el fin de tener en cuenta su continuidad. De igual forma la decana llevará esta consulta al Consejo Académico

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

11.1. Presentó la directora de Administración de Negocios, la Revista – segunda edición NORMAS Y CALIDAD, con el artículo: “La calidad no depende del tamaño de la empresa”, en donde le hacen un reconocimiento a los estudiantes que realizan la práctica de las metodologías presencial y a distancia, así mismo resaltó la importancia y la satisfacción por la participación de los estudiantes en el Semillero en proceso de formación y consolidación, lo cual beneficia al estudiante en la calificación de su hoja de vida cuando se presentan a las convocatorias de intercambios en el exterior.

11.2. La directora Lucero Serrato se refirió a la propuesta de la apertura del programa de Contaduría Pública en Calarcá, en el Instituto Tecnológico en jornada de la tarde y la noche.

Los Consejeros APROBARON continuar con el proceso ante el Consejo Académico.

11.3. La directora del Programa de Administración Financiera Estella López M., se refirió al pasado concurso de la Bolsa Millonaria, en donde un grupo de representantes de la universidad quedaron en el puesto 30 de 800 que se presentaron. Igualmente destacó que limita mucho a los estudiantes, el costo de la inscripción, de todas maneras les otorgaron el 20% del valor de la misma.

Igualmente propuso que por el rubro de movilidad estudiantil se asigne un presupuesto para poder apoyarlos, para que participen de las actividades de la Bolsa.

Indicó Martha Cecilia Gañán O., que muchos de estos estudiantes son del programa de Administración de Negocios, y con esta motivación, se daría la posibilidad de participación a más estudiantes.

11.4. Prosiguió la directora de Administración Financiera informando que solicitó la disponibilidad presupuestal de los auxiliares de docencia, y propuso que se pueda



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 019**

estudiar la posibilidad de que los estudiantes que vienen desarrollando esta labor en el primer semestre, puedan continuar en el segundo semestre.

Nuevamente la decana indicó que realizará consulta ante el Consejo Académico, sobre esta consulta.

Así mismo propuso que en esta Acta se aprueben las convocatorias para los Auxiliares de Docencia y Administración para el segundo período de 2012.

11.5. Planteó nuevamente la decana sobre el concurso con los estudiantes para el logo de la facultad, se requiere activar este proceso y ojalá poderlo realizar para el día del estudiante, con cuatro ganadores y cuatro premios, propuso que se elaboren las bases del concurso. APROBADO

11.6. Carlos Iván Correa director del Programa de Economía, se refirió a la necesidad de aulas para los estudiantes de 5° semestre, ya que ha sido difícil ubicarlos. De todas maneras comentó, que el rector se comprometió a asignarle próximamente aulas.

Este Consejo consideró, enviar comunicación al rector, solicitando de manera urgente el bloque de aulas.

Al respecto aseveró la decana, que el rector le informó que se va a finiquitar este trámite, porque le autorizaron un empréstito a la universidad, está pendiente del proceso jurídico para legalizar estos recursos. En Consejo Académico ha manifestado en varias oportunidades la necesidad de que este bloque se destine a la Facultad de Ciencias Económicas.

Finalmente propuso Estella López M., que se comente en el Consejo Académico la posibilidad de asignación de aulas en rotación cada semestre. Otra propuesta es que las electivas se ofrezcan por facultad.

Así mismo destacó que el Consejo Curricular en los programas de la modalidad a distancia, no es constante, por lo cual se reunió con los docentes para conformar nuevamente el Consejo Curricular. APROBADO la conformación de este nuevo Consejo.

Original firmado

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Decana – Presidenta

Original Firmado

LUCERO SERRATO OBREGÓN

Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 019**

Original firmado
ESTELLA LÓPEZ MARÍN
Directora Programa de Administración Financiera

Original firmado
MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA
Directora Programa Administración de Negocios

Original firmado
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director Programa de Economía

Original firmado
FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores

Original firmado
REINALDO SIERRA PRIETO
Asesor de Investigaciones

Original firmado
KIMBERLY QUINTERO ARENAS
Representante de los Estudiantes

Original firmado
ANA MARIA MEDINA VELOZA
Representante de los Estudiantes

Original firmado
SANTIAGO LÓPEZ CHILITO
Representante de los Estudiantes